

**INFORME DE COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE "DURAFLOL BOUQUET S.A."**

Quito, 20 de febrero de 2007

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuestos en la Ley de Compañías en la resolución No.92.1.4.3.014 y de acuerdo a lo dispuesto en las cláusulas pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía, me permito exponer ante ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

En mi calidad de Comisario Revisor, he revisado los Estados Financieros de la compañía DURAFLOL BOUQUET S.A. y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de generalmente aceptadas.

1. SITUACION ECONOMICA DE LA COMPANIA

Con el fin de sanear todas las cuentas, se ha cerrado las cuentas bancarias por lo que al cierre del ejercicio en análisis la compañía no cuenta con activos, solo cuenta con una cuenta de pasivos que se refiere a la deuda que mantienen los accionistas con Duraflor Bouquet S.A

El patrimonio esta constituido por el capital social que asciende a US\$ 200,00 y pérdidas acumuladas de años anteriores por un valor de US\$54.002,33

No existen más movimientos en los balances presentados al 31 de diciembre de 2006.

2. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA

Al encontrarse en un cese de actividades la compañía no presenta balance de resultados.

3. SITUACION LEGAL DE LA COMPANIA

A pesar de encontrarse en inactividad total la compañía sigue manteniéndose al día en sus obligaciones con los organismos de control a los que se encuentra vinculada, es decir: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, etc.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe se realizó rigiéndose a principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Al finalizar este informe quiero expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la compañía por la confianza depositada en mí para la realización de este informe.

Atentamente,



CPA MARITZA LOGROÑO
COMISARIO - REVISOR